

“No necesito terapia, quiero justicia”

Por Micaela



La muñeca de Milagro, en su cama.!

“Hace cinco años mi vida cambió por completo. Yo era una niña segura y confiaba en las personas. Lo que más me gustaba era estar con mi papá, pero hasta llegué a tener miedo de él por culpa de un conocido de mi familia. Ese hombre entró a mi casa y me lastimó; me callé durante varios meses, tenía miedo de que me riñan y sentía vergüenza. Dejé de ponerme mis vestidos favoritos y comencé a usar ropa vieja y ancha. Ahora tengo 16 años y siento rabia, porque la justicia no me creyó”.

Este es el testimonio de Milagro, una niña que denunció agresión sexual junto a sus padres. Fueron a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de un municipio del departamento de Cochabamba y ella tuvo que contar lo vivido varias veces: primero a un psicólogo, luego a otro, más tarde a una psicóloga, dos semanas después a otra psicóloga y a un policía, cuatro meses después a otra psicóloga. A esto se le llama revictimización. Su declaración fue grabada una y otra vez, y se hizo en una oficina donde había cuatro escritorios con funcionarios que atendían otros casos.

“Tenía que entrar sola y a mi mamá le hacían esperar afuera. Había mucha gente adulta, hombres y mujeres que estaban haciendo su denuncia y yo escuchaba lo que decían. Sentía vergüenza, porque también me escuchaban. La gente se ponía a hablar de lo que me pasó y los funcionarios de la Defensoría les contaban más detalles. Mi mamá reclamó y les dijo que no deberían divulgar la información, porque era un caso delicado, pero no le hicieron caso”.

La Ley 548, Código Niña, Niño y Adolescente tiene cuatro artículos que prohíben la revictimización (25, 154, 173 y 286), pero no fueron aplicados por la Defensoría de la Niñez. Milagro sufrió también la vulneración de derechos que están en la Convención sobre los Derechos del Niño: artículo 3 sobre el interés superior del niño; artículo 4, aplicación de los derechos; artículo 16, protección de la intimidad y artículo 19, protección contra los malos tratos.

Las influencias del agresor

De nada sirvió la revictimización, lo único que provocaron en la Defensoría de la Niñez fue que mucha gente se entere de lo ocurrido a Milagro. Los vecinos hablaban y exageraban, pero los padres mantenían la calma para que no haya peleas.

La Policía detuvo al agresor por algunos días, pero él era hermano de una concejala del municipio y ella usó sus influencias para liberarlo. La mamá de Milagro cuenta que la concejala hizo que el alcalde de entonces despida a la abogada de la Defensoría, que estaba a cargo del caso. “Por eso yo he tenido que optar por el abogado y pagarle”.

La denuncia fue derivada a la Fiscalía, “pero no sabíamos que el abogado que mi mamá contrató, también estaba ayudando al agresor por influencia de la concejala”. El caso estaba avanzando, pero nadie le informaba nada a la familia, por más que estuvieran preguntando todo el tiempo. Tras ocho meses, el proceso fue rechazado, porque supuestamente no había pruebas. Un tiempo después el abogado fue nombrado director jurídico de la Alcaldía.

“Como madre me siento muy impotente, quizás muy frustrada por el caso que no se ha llevado adelante, por política tienen que intervenir habiendo leyes aprobadas, pero no hacen cumplir la normativa o los reglamentos. La justicia está mal en Bolivia”.

Justicia corrompida

El Alcalde del municipio donde vive Milagro confirmó lo que dijo su mamá: “la justicia se ha corrompido y siempre en base a esa corrupción no se ha logrado castigar al que hace el delito”. Dijo que también hay manoseo político. Sin embargo, afirmó que la Defensoría y el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) “están trabajando en la prevención del delito” y apoyan a las víctimas para hacer prevalecer el derecho de los niños.

Lo que no mencionó el alcalde es que su actual director jurídico era el abogado de Milagro y que trabajaba al mismo tiempo para el agresor, hasta lograr que el caso se cierre. Hablamos con este abogado y le preguntamos en general sobre la vulneración de los derechos del niño, pero él se dio cuenta de que nos referíamos a Milagro. Su respuesta fue que los padres que hacen la denuncia, son los que “hacen caer el proceso”, porque no entregan pruebas y “eso hace pensar a la víctima que no hay justicia”.

En Bolivia, cada día cuatro niñas y niños son víctimas de violencia sexual, según una declaración del ministro de Justicia, Héctor Arce, realizada en noviembre del 2018. El año 2017, hubo! 1.324 casos de abuso sexual, pero solo 420 tuvieron sentencia.

Nada es gratis

Otro gran obstáculo ha sido la economía. La familia de Milagro ha gastado mucho en pasajes, aunque su mayor gasto ha sido en los viáticos y honorarios del abogado.

Según la Constitución Política del Estado la justicia es gratuita y con celeridad. El artículo 10 del Código Niña, Niño y Adolescente dice: “los procesos judiciales o procesos administrativos en los cuales se encuentran involucrados niñas, niños o adolescentes serán de carácter gratuito para estos”.



En el espaldar de su cama, cuelga el crucifijo de Milagro.!

Creecer viendo al agresor

“He crecido viendo al agresor”, relata Milagro. “Cuando iba a la tienda, a mi colegio, me daba miedo, porque él siempre estaba afuera y me veía y se reía. Incluso cuando se me hacía tarde para ir al colegio quería pedir taxi, pero me acordaba que ese señor trabaja en la línea de transporte y decía ‘qué voy a hacer si me mandan a ese hombre para que me recoja’. En algunas ocasiones se atravesaba como si tuviera la conciencia tranquila y no hubiera hecho nada, y ni siquiera tiene vergüenza de mirarme, solo se burla. Eso a mí me da mucha rabia y me da miedo que nos haga algo”.

La niña se aisló, evitó tener amigos y salía poco de su casa, ni siquiera iba al mercado. “Trato de irme lo más rápido posible de mi colegio, solo al verlo me da mucho coraje. Cuando mi familia pidió restricción, porque tenían miedo de que me haga algo, ni siquiera lo tomaron en cuenta, no les importó”.

Que esté en la cárcel

Milagro cuenta su historia, porque cree que puede ayudar a que otras niñas y niños víctimas de abuso sexual no se callen y le avisen a la persona de su mayor confianza. También para concientizar a las autoridades para que mantengan su ética y moral, y no se corrompan y, lo primordial, que haya justicia.

La responsable de la Defensoría de la Niñez de su municipio le dijo a Milagro que las consecuencias del abuso sexual son los traumas y la autoestima baja. Le dijo también que este tipo de violencia se puede superar con terapia psicológica, tanto individual como familiar.

“Yo no tengo mi autoestima baja, yo no necesito que me den terapia, porque lo único que hacen es que yo vuelva a contarles lo que pasó. Yo no consigo nada con eso, lo unico que provocan es que yo me ponga mal. Yo ya no quiero ver a ese hombre en la calle, porque de alguna manera siento que con su mirada me sigue acosando. Yo lo único que pido, por favor, es justicia, que él esté donde debe estar, en la cárcel”.